



Resolución de Dirección 125 / 2025 - SRS -UNSa

Aprueba el gasto relacionado a la realización de Actividades Curriculares de
Sede Sur - EXP SAD 249/2024 - Adelanto 32572.

De: SRS-Económica



Salta,
12/12/2025

VISTO:

El envío de fondos para solventar los gastos relacionados a actividades curriculares de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera; y

CONSIDERANDO:

Que los fondos recibidos fueron por la suma de \$419.524,72 (pesos cuatrocientos diecinueve mil quinientos veinticuatro con 72/100). Registrados en Adelanto N° 32572 – EXP SAD 249/2024.

Que los gastos realizados corresponden a actividades curriculares realizadas por los alumnos de la Sede.

Que en el Trámite N° 940/2025 SRS UNSa se adjuntan comprobantes originales que justifican un gasto de \$409.855.13 (pesos cuatrocientos nueve mil ochocientos cincuenta y cinco con 13/100).

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que les son propias,

**LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL METÁN – ROSARIO DE LA FRONTERA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA**

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Tener por aprobado el gasto por el pago de facturas relacionadas a actividades curriculares realizadas por los alumnos de la Sede Regional Sur, por la suma de \$409.855.13 (pesos cuatrocientos nueve mil ochocientos cincuenta y cinco con 13/100).

Fondos Otorgados:\$419.524,72

Primera Rendición:.....\$409.855,13 – Res. Dirección 125/2025 - SRS UNSa.

Saldo:\$9.669,59

ARTÍCULO 2º: Cursar copia de la presente a la Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Dirección de Rendición de Cuentas y Consejo Asesor de Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera y publíquese en el Boletín Oficial para su conocimiento y efectos.

Med. Vet. ROBERTO NEUMANN
SECRETARIO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REG METAN - R° DE LA FRONTERA



Mg. PATRICIA A. NAYAR
DIRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REG METAN - R° DE LA FRONTERA